

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "EDIFICIO GONZALEZ-RUBIO S.A."

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 3° de Guayaquil, el 6 de Febrero de 1.952, se constituyó la Compañía "EDIFICIO - GONZALEZ-RUBIO S.A."

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 4° de Guayaquil, el 23 de Junio de 1.978, la mencionada Compañía reforma sus Estatutos Sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, Libro de Industriales, el 19 de Octubre de 1.978
de fojas 10.563 a fojas 10.571 N° 750
y anotada bajo el N° 21.201 del Repertorio.

3.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Félix González-Rubio Domenech, en su calidad de Gerente y representante legal de la indicada Compañía.

4.- Las principales reformas estatutarias se refieren al artículo ~~segundo~~ del mismo que dirá: El objeto de la Sociedad es la construcción de un edificio de cemento armado en el solar de propiedad de los socios constituyentes y que le mantienen en estado de comunidad, ubicado en la calle Pichincha, entre las de Luque y Nueve de octubre de esta ciudad, números trescientos treinta y dos y trescientos treinta y cuatro comprendido dentro de los siguientes linderos generales; por el norte, propiedad de Bartolo Vignolo por el sur, propiedad que fue de Teresa Jado de Urvina; por el oeste, calle Pichincha; y por el este, propiedad que fue de doña Angela Acevedo de Ycaza. El objeto de la sociedad comprende también la explotación y beneficio de la construcción objeto social especial de la sociedad la compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos en general .

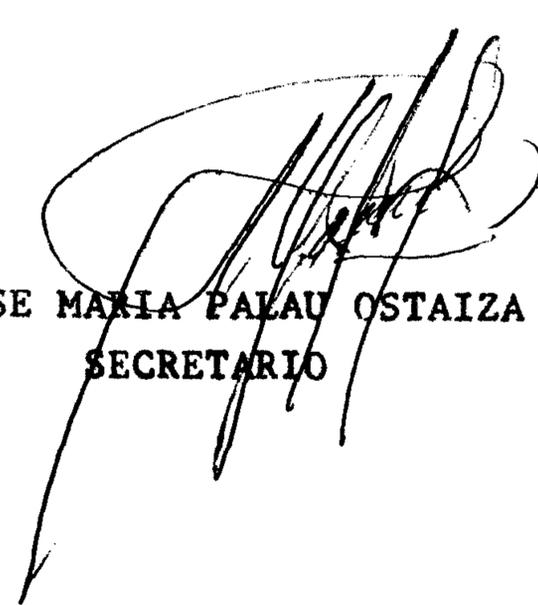
5.- La escritura pública de reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "EDIFICIO GONZALEZ-RUBIO S.A." fue aprobada mediante Resolución N° 9052 de 25 de Septiembre/78
Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 19 de Octubre/78
de fojas 10.558 a fojas 10.562

Nº 749
del Repertorio.

y anotada bajo el Nº 21.200

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY.
Guayaquil, Octubre 25 de 1.978

a. e. exp.


Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO